



AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

D^a. M^a PASTORA GARCÍA MUÑOZ, LICENCIADA EN DERECHO Y SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD,

CERTIFICO: Que el extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en la sesión Extraordinaria y urgente, celebrada el día 17 de marzo de 2008, cuya acta obra aún en borrador, es el que a continuación se detalla:

Estimar el recurso presentado por determinada empresa contra acuerdo denegatorio del Proyecto de Actuación para Implantación de Parques Solares Fotovoltaicos “Cabeza Oliva” y “Los Pedroches”, y considerar aprobado el mismo.

Desestimar las alegaciones presentadas por los Delegados de Personal y representantes del Personal Fijo al acuerdo de aprobación del Presupuesto General de 2008, y estimar parcialmente las presentadas por el Grupo Municipal de IU-LV-CA.

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, expido el presente, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Pozoblanco, a 9 de abril de 2008.

Vº Bº
EL ALCALDE,